CÁLCULO DEL FACTOR MULTIPLICADOR

1. Análisis Factor Multiplicador

El factor multiplicador es una forma de determinar el valor de los costos del contrato, incluidos los costos indirectos y la utilidad del consultor.

Cuando se utiliza el factor multiplicador dentro del presupuesto para las consultorías o interventorías se reconoce los costos correspondientes a salarios y prestaciones sociales del personal facturable y no facturable, gastos directos, gastos generales, costos directos no reembolsables y honorarios.

Las siguientes son las variables que determinan el factor multiplicador:

Costos de Prestaciones sociales del personal facturable y no facturable: Prima anual legal, pensiones, cesantías, interés de cesantías, seguros médicos, caja de compensación familiar, SENA, ICBF, vacaciones, dotación, gastos de seguridad industrial y salud ocupacional - siso y ARL.

Costos Directos: Arriendo de la oficina o sede central del consultor, administración, seguro oficina o sede central, papelería, útiles de oficina, equipos oficina central, gastos legales y bancarios, entre otros.

Costos Generales: Contabilidad y asesoría legal de oficina central, aseo y cafetería de oficina central, sistema de gestión, salarios del personal administrativo del personal no facturable entre otros.

Costos directos no reembolsables: Pólizas y seguros, depreciación de muebles, gastos de representación e impuestos, entre otros.

Honorarios: Honorarios del consultor o utilidad esperada en el proyecto específico objeto del FM.

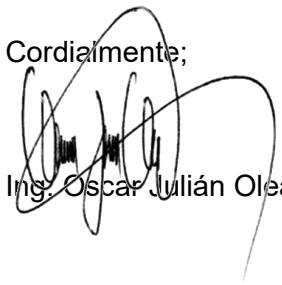
2. Determinación de los porcentajes asociados al factor multiplicador:

INFORMACIÓN INICIAL		FM	Costos directos*FM	Total costos	Total Costos + IVA
Costo directo personal	$ 230,592,161	2.2	$ 507,302,753	$ 521,052,600	$ 620,052,594.00
Costo directo otros	$ 13,749,847	1	$ 13,749,847		

FACTOR MULTIPLICADOR				
	CONCEPTO	VALOR	PORCENTAJE DEL COSTO DIRECTO PERSONAL	
	Salarios			**100.00%**
1	Salarios		100.00%	
	Prestaciones Sociales y seguridad social			**53.86%**
2	Prima anual (legal)		8.33%	
3	Cesantía		8.33%	
4	Intereses de cesantía		1.00%	
5	Vacaciones		5.00%	
6	Seguridad Social (salud + pensión)		20.50%	
7	Caja de Compensación Familiar		4.00%	
8	ARL		1.69%	
9	Sena		2.00%	
10	ICBF		3.00%	
	Sub-total			
	Gastos indirectos y de Administracion			**46.62%**
13	Arriendo	$ 10,503,405	4.55%	
14	Administración	$ 4,782,608	2.07%	
15	Servicios públicos	$ 5,643,090	2.45%	
16	Aseo y cafetería	$ 4,695,446	2.04%	
17	Vigilancia	$ 10,722,899	4.65%	
18	Papelería y útiles	$ 3,712,062	1.61%	
19	Gastos legales y bancarios	$ 6,687,173	2.90%	
20	Personal administrativo no facturable	$ 11,682,000	5.07%	
23	Personal profesional no facturable	$ 19,800,000	8.59%	
24	Seguros de oficina	$ 8,467,988	3.67%	
11	Dotación	$ 1,449,000	0.63%	
12	Viáticos y alojamiento	$ 19,362,000	8.40%	
	Sub-total			
	Gastos No Reembolsables			**6.29%**
25	Garantías	$ 1,091,174	0.47%	
26	Impuestos	$ 16,044,602	3.48%	
27	Depreciación de instalaciones y equipos de	$ 2,073,540	0.90%	
28	Gastos de representación	$ 3,305,922	1.43%	
	Sub-total			
	Honorarios			**12.95%**
29	Honorarios	$ 20,293,390	12.95%	
	Sub-total			
TOTAL				220.00%

Como se puede evidenciar, el factor prestacional es de 153,86% y los demás costos (gastos directos y de administración, gastos no reembolsables y honorarios), se calculan en un 66,14%, lo que corresponde a un factor multiplicador total de 220%

Cordialmente;



Ing. Oscar Julián Olea S.